



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SECRETARIA SALA LABORAL

El Secretario de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, publica el siguiente:

EDICTO

la Sala Laboral del Tribunal Superior de Guadalajara de Buga, en virtud de la descongestión dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura en el Acuerdo PCSJA22-11963 del 2022, ha proferido sentencias en los siguientes procesos:

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA
76001310501120110051203	Henry Maya Makchec, Xiomara Romero Peláez, Javier Duran Pachón, Juan Carlos Montano, Andrés Felipe Núñez, Grisel Isaac Jardines, Velsy Socarras, Luis Eduardo Chica Montalvo, Juan Pablo Acevedo, Miguel José Pombo Salazar, Hugo Darío Jiménez, Hernando Garrido, Fernando Benavides, Sammy Orozco, Juan Carlos del Castillo, Jean Pierre Didyme Dome, Víctor Manuel León López, Eulogio Echeverri, Julián Guevara, Santiago Lleras Mendoza, Gabriel Eloy Garzón Velandia, Stern Bach Zelmen e Ingrid Marcela Arias Orjuela.	Clínica Santiago de Cali S.A.	12/03/2024
76001310500120130063001	José Javier Rodas Trujillo	Instituto de Seguros Sociales en Liquidación, hoy Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales - P.A.R.I.S.S.	12/03/2024

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría de esta Sala Laboral por un (01) día hábil conforme al artículo 41 del Código de Procedimiento Laboral, concordante con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, hoy **catorce (14) de marzo del 2024**

Para visualizar las providencias, ingresar al micrositio de la Secretaría de esta Sala Laboral/Edictos/2024, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-cali-sala-laboral/160>



JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO

JESUS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

El presente edicto se desfija el catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2.024) a las 05:00 p.m.